El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial Caaguazú, procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   - **a)** Numero de PAC : 391.770
   - **b)** Nombre del llamado : Mantenimiento de Fotocopiadoras - Ad Referéndum.
   - **c)** Modalidad : Contratación Directa.
   - **d)** Modalidad de Contrato : Contrato Abierto.

2. **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 015/2021 de fecha 29 de abril del año dos mil veintiuno, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentada por las siguientes empresas: ----------

OFERENTE:	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO EN EL FORMULARIO	LOTES COTIZADOS	FOLIATURA DE HOJAS
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	Gs. 24.275.000	datasys@data.com.py	Cotiza sólo Lote 1	125 hojas

Se ha invitado para este procedimiento a las siguientes empresas: AYCOM S.R.L., DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ, ROBERTO YAMIL NUÑEZ YAMPEY, DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, OLI SERVICE S.R.L., SDA PARAGUAY S.A. y JAVIER GENES NOGUERA. ----------

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 09 de abril del 2021, se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado, según acta de apertura N° 09/21, quedando fijado el mismo para el 21/04/20201, prorrogado nuevamente a la fecha para dar más tiempo a los oferentes para presentar sus ofertas, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el marco de la Resolución 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Se han verificado cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
-Formulario de Oferta*	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	PRESENTA SIPE
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA
-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	PRESENTA AMPARO JUDICIAL
-Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA SIPE

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. Alan Kenned
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA SIPE
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA SIPE
- **IRACIS**. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017, 2018,2019] -Formulario 101 **- IRPC**. Formulario 106 de los últimos [2017, 2018,2019] años. **-IRP**. Formulario 104 de los últimos [2017, 2018,2019] años. **-IVA General**: fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, presentadas en el Ministerio de Hacienda.	PRESENTA BALANCES CON FORMULARIOS 101
-Copias de contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de conformidad de los 3 últimos años (2018, 2019, 2020)	PRESENTA
-Croquis de la ubicación de la empresa.	PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas.	PRESENTA
-Certificado expedido por el Fabricante de ser Centro autorizado de Servicios de la Marca para el Paraguay.	PRESENTA
-Certificados de 2 técnicos de haber sido entrenados por la Marca.	PRESENTA

<u>Observaciones realizadas por los asistentes al acto de Apertura</u>: NO HUBO OBSERVACIONES.

3. **<u>CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN. -</u>**

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 58º, 59°, 60º, 61º, 62°, 63º, 64º, 65°, 66° y 67° del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.
Resoluciones N° 1890/2020 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CORRECCIONES ARITMÉTICAS, EVALUACIÓN TÉCNICA, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. -

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61°del Decreto N° 2992/19** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de Carácter Sustancial (persona jurídica)	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la ley N° 2051/03 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE
Copia simple de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

La oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** se ha ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 2992/19. ----------

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por el oferente en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la Carta de Oferta. ----------

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso, según el siguiente detalle:

DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.:

JOSE MANUEL FLECHA COSP – CI 698.987

SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ – CI 394.226

ROCIO FLECHA COSP – CI 619.911

JOSE LUIS COSP – CI 285.054

MAGDALENA COSP VDA DE FLECHA – CI 232.968

PABLO SANTACUZ – CI 980.527

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

CARMEN DE SANTACRUZ – CI 440.169

MARIA FERNANDA COSP – CI 3.528.758

ANA INES COSP DE CAÑETE – CI 1.405.123, figura en el SINARH (Sistema Nacional de Recursos Humanos) como docente de la UNA, cargo que no le incapacita el cumplimiento de contrato. ----------

DIEGO LUIS COSP – CI 1.256.433

JAVIER SANTIAGO COSP – CI 442.643

FEDERICO JUAN COSP – CI 528.478

4.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

De acuerdo al Cuadro comparativo de ofertas que se adjunta, no se presenta ninguna corrección ni ajustes de la oferta que se presentó y cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial. ----------

Cuadro comparativo de precios de la firma que ha calificado, resultante de la sumatoria de los precios unitarios. –

Ítem	Descripción	OFERTA
		DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
LOTE 1		
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON – MODELO iR 1024 iF	7.239.000
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON – MODELO iR 2520	8.518.000
3	MANTENIMIENTO REPARADOR O CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON – MODELO iR 2525	8.518.000
Total, Gs. IVA incluido:		**24.275.000.-**
LOTE 2		
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA KONICA MINOLTA MODELO DI 2011	NO COTIZA
Total, Gs. IVA incluido:		-

Posteriormente; se ha solicitado la composición de los precios presentados conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020; según el siguiente detalle:

DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, se le solicitó al oferente una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 en los ítems 1.4, 1.6, 1.10, 1.12, 2.2, 6.15, 6.19, 6.29, 3.2, 3.16, 3.20 y 3.30, teniendo en cuenta que el costo unitario de la oferta presentada en dichos ítems supera el 15% de los precios referenciales y el ítem 1.16, el cual se encuentra por debajo del 25% del referencial, en ese sentido se aclara que la no presentación de la composición de dichos precios trae aparejada la descalificación de la oferta según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 que en lo pertinente dispone: ***"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. ----***

La firma remitió en respuesta a la solicitud de la Convocante referente a la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme procedimiento establecido en la **Resolución N° 1890/2020** de la DNCP; en dicha explicación realiza un desglose de sus costos. Una vez analizada la explicación brindada por el oferente el Comité Evaluador de Ofertas ha considerado razonable la explicación brindada y aceptable los precios ofertados; ya que la firma ha brindado la información de todos los costos en que incurriría para cumplir con la provisión de los bienes

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

requeridos; siendo aceptado los precios presentados y considerado de ejecución posible la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.** ----------

Se aclara que la empresa **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.,** no presentó el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, se le solicitó vía email, subsanado en tiempo y forma. ---

Posteriormente, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, la oferta que ha calificado a fin de ser evaluada, quedando de la siguiente manera:

1. DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.

Seguidamente, se procedió a analizar en detalle la única oferta; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser especificaciones técnicas, documentaciones legales y experiencias requeridas. ----------

4.3 Análisis de las documentaciones legales:

De acuerdo a los documentos solicitados se corrobora que la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** cumple con todo lo establecido en la Carta de Invitación. --

4.4 Análisis de las especificaciones técnicas:

Para el análisis de la capacidad técnica se remite lo ofertado por **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** a la sección de Servicios Generales a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas – Anexo C, en respuesta se recibe un informe del C.P. Orlando Ruiz - Jefe de la Sección Servicios Generales, que certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de esta empresa el cual se adjunta a este informe. ----------

4.5 Análisis de la capacidad financiera:

De acuerdo los Balances, Estados de Resultados y Formularios 101 de los años 2017, 2018 y 2019, de la empresa **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** se ha corroborado que la misma, presenta índice de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad dentro del rango solicitado en la Carta de Invitación, según consta en el Informe remitido por la Jefa de la Sección Presupuesto y Contabilidad, que se adjunta a este informe. ----------

4.6 Análisis de la experiencia:

De acuerdo a los documentos presentados, se evalúa la experiencia de la empresa **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** analizando lo requerido en la Carta de Invitación, mediante copia de contratos con empresas públicas y/o privadas con sus respectivas conformidades por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado de los tres últimos años (2018 - 2019 - 2020); la empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 años en el rubro, verificable por medio de la constancia de RUC; la empresa deberá tener como actividad principal o secundaria "Reparación de Equipos Informáticos y periféricos" relacionado al Objeto del llamado (MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS), verificable por medio de la Constancia del RUC. Croquis de la ubicación de la empresa, **verificándose que cumple con los criterios establecidos**. ----------

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN. -

El Artículo 65° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". ----------

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

El Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, establece en el segundo párrafo: "Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas". -

6. **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el artículo 65 del Decreto N° 2992/19, la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

   a. **ADJUDICAR,** en el llamado a Contratación Directa para: **"Mantenimiento de Fotocopiadora - Ad Referéndum - PAC N° 391.770,** a la oferta presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y a la Ley N° 2051/03; considerando que se ha prorrogado la apertura conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Resolución 5695/2019 de la DNCP y se considera agotadas las instancias de obtener más ofertas, según el Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa. ----------

   a.1) **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** por un monto máximo de Gs. 14**.000.000 (catorce millones)** y un monto mínimo de **7.000.000 (siete millones)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, para la provisión de todos los ítems del Lote 1. ----------

   SUSCRIBIR, el Contrato abierto con la empresa **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** por un monto mínimo de Gs. 7.000.000 (siete millones), y un monto máximo de Gs. 14.000.000 (catorce millones), con vigencia hasta 31 de diciembre del 2.022. ----------

   b) **DECLARAR DESIERTO** el Lote 2 del llamado por no contar con ninguna oferta susceptible de análisis para la provisión de los servicios. ----------

7. **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN,** eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.

Cnel. Oviedo, 10 de mayo del 2021.-

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITÉ EVALUADOR

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.		
					PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	81141804-001	UNIDAD	1	MANTENIIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON – MODELO iR 1024 iF	EVENTO	7.239.000	7.239.000
2	81141804-001	UNIDAD	1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON – MODELO iR 2520	EVENTO	8.518.000	8.518.000
3	81141804-001	UNIDAD	1	MANTENIMIENTO REPARADOR O CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON – MODELO iR 2525	EVENTO	8.518.000	8.518.000
TOTAL:							**24.275.000.-**

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrauvo

ANEXO – MAILS ENVIADOS A LOS OFERENTES – RESPUESTAS

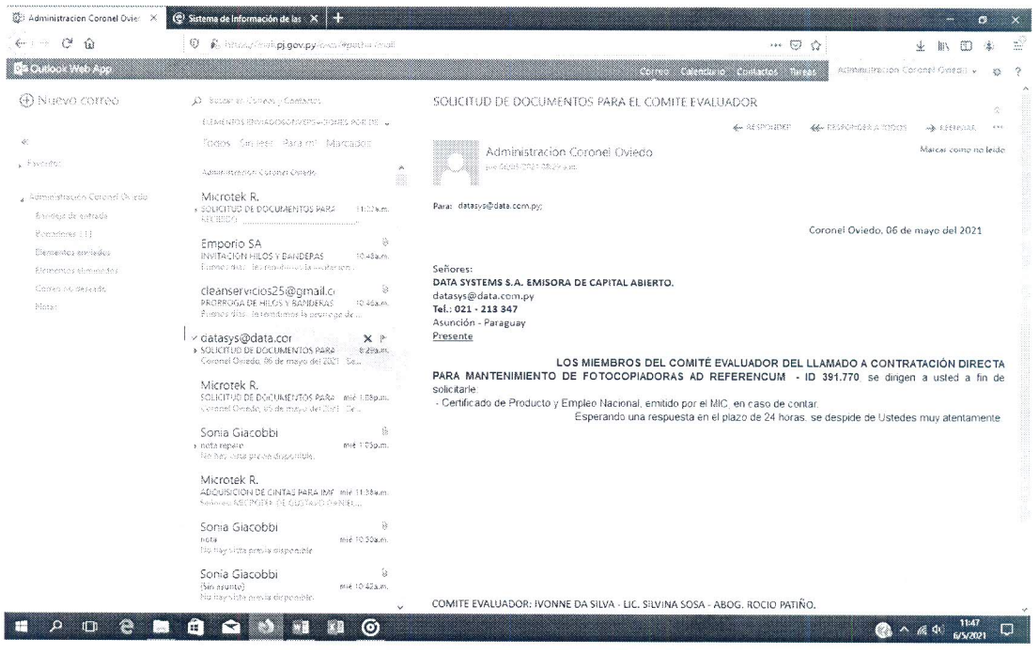

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL COMITE EVALUADOR

Administracion Coronel Oviedo

Para: datasys@data.com.py;

Coronel Oviedo, 06 de mayo del 2021

Señores:
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.
datasys@data.com.py
Tel.: 021 - 213 347
Asunción - Paraguay
Presente

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS AD REFERENCUM - ID 391.770 se dirigen a usted a fin de solicitarle:
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

Esperando una respuesta en el plazo de 24 horas, se despide de Ustedes muy atentamente

COMITE EVALUADOR: IVONNE DA SILVA - LIC. SILVINA SOSA - ABOG. ROCIO PATIÑO.

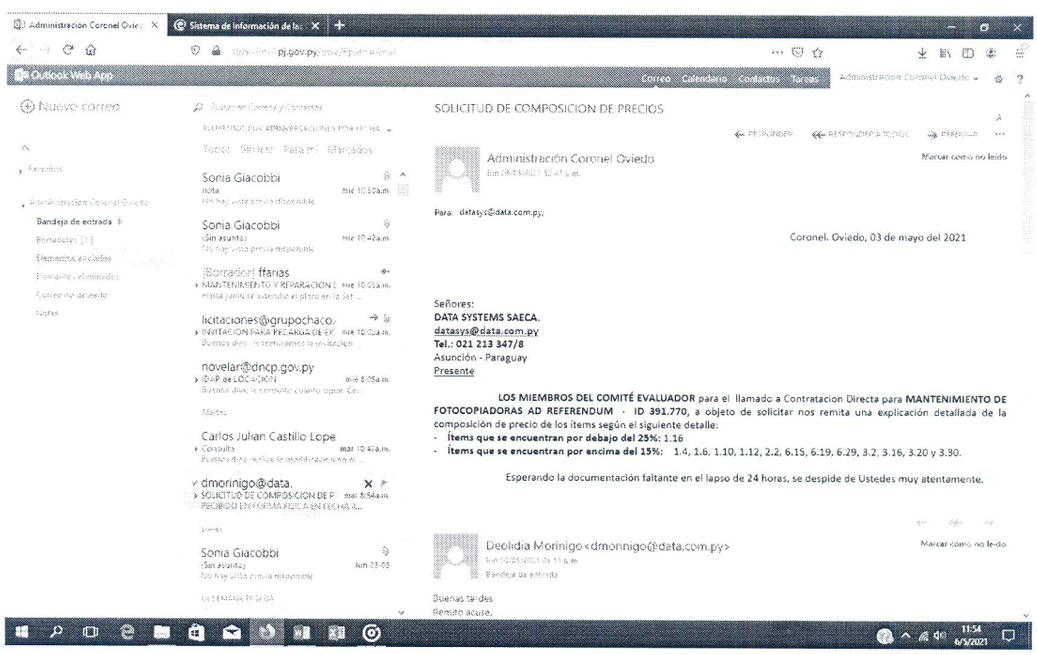

SOLICITUD DE COMPOSICION DE PRECIOS

Administración Coronel Oviedo

Para: datasys@data.com.py;

Coronel. Oviedo, 03 de mayo del 2021

Señores:
DATA SYSTEMS SAECA.
datasys@data.com.py
Tel.: 021 213 347/8
Asunción - Paraguay
Presente

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR para el llamado a Contratacion Directa para **MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS AD REFERENDUM - ID 391.770**, a objeto de solicitar nos remita una explicación detallada de la composición de precio de los ítems según el siguiente detalle:
- **Ítems que se encuentran por debajo del 25%:** 1.16
- **Ítems que se encuentran por encima del 15%:** 1.4, 1.6, 1.10, 1.12, 2.2, 6.15, 6.19, 6.29, 3.2, 3.16, 3.20 y 3.30.

Esperando la documentación faltante en el lapso de 24 horas, se despide de Ustedes muy atentamente.

Deolidia Morinigo <dmorinigo@data.com.py>

Buenas tardes
Remito acuse.

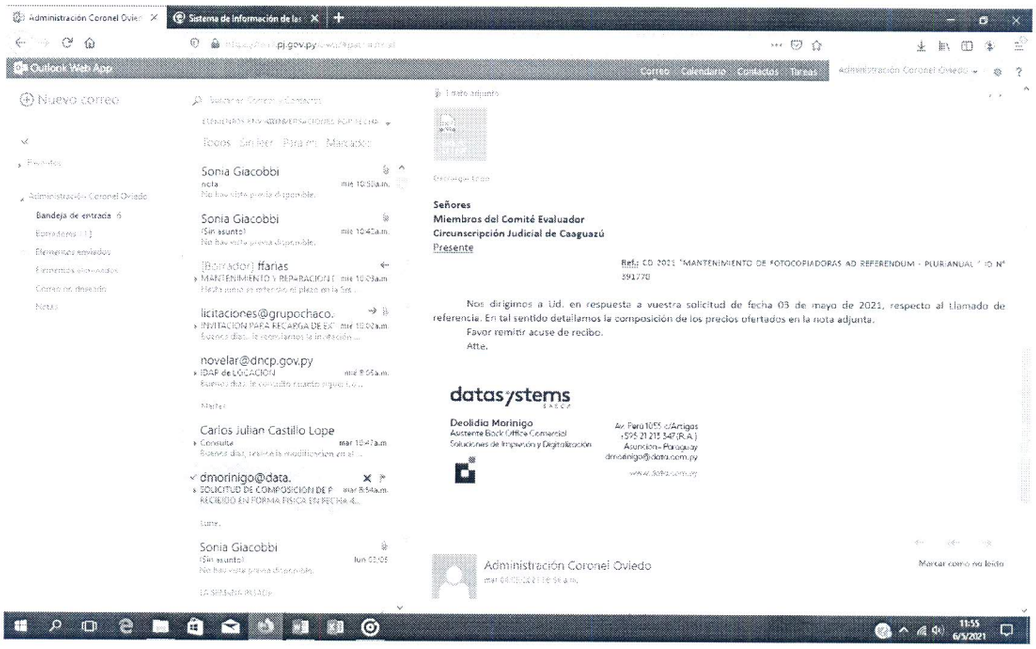
Administración Coronel Ovied
Sistema de Información de la
Outlook Web App
Correo Calendario Contactos Tareas
Nuevo correo
Sonia Giacobbi
Sonia Giacobbi
[Borrador] ffarias
licitaciones@grupochaco.
novelar@dncp.gov.py
Carlos Julian Castillo Lope
dmorinigo@data.
Sonia Giacobbi
Señores
Miembros del Comité Evaluador
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Presente
Ref.: CD 2021 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS AD REFERENDUM - PLURIANUAL " ID Nº 391770
Nos dirigimos a Ud. en respuesta a vuestra solicitud de fecha 03 de mayo de 2021, respecto al llamado de referencia. En tal sentido detallamos la composición de los precios ofertados en la nota adjunta.
Favor remitir acuse de recibo.
Atte.
datasystems
Deolidia Morinigo
Asistente Back Office Comercial
Soluciones de Impresión y Digitalización
Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 215 547(R.A.)
Asunción- Paraguay
dmorinigo@data.com.py
Administración Coronel Oviedo
Marcar como no leído

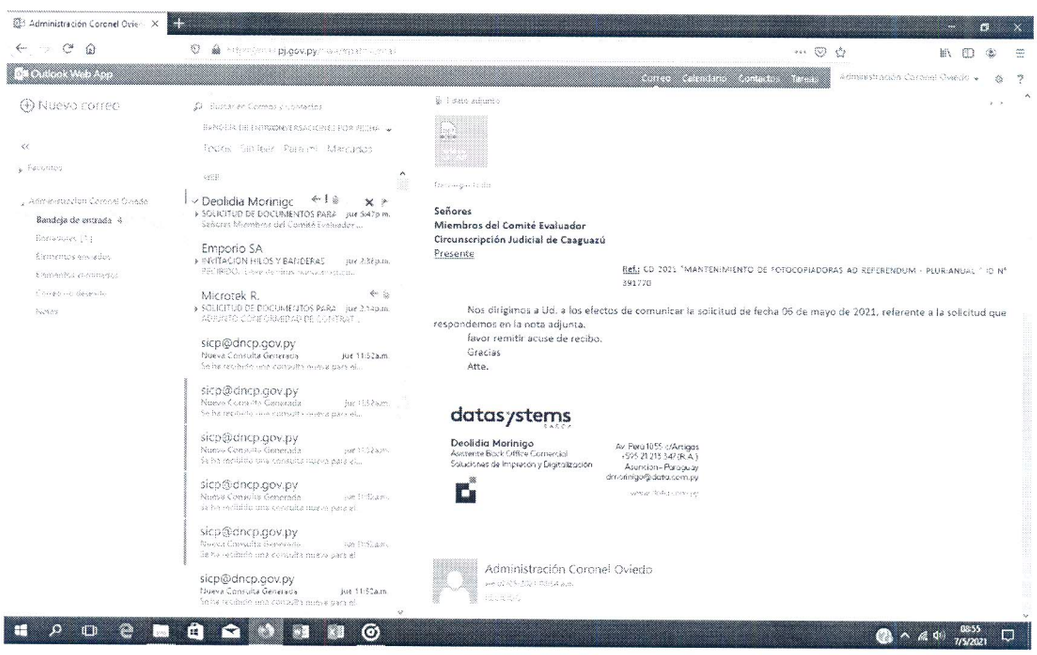
Administración Coronel Ovied
Outlook Web App
Correo Calendario Contactos Tareas
Nuevo correo
Deolidia Moringo
Emporio SA
Microtek R.
sicp@dncp.gov.py
Señores
Miembros del Comité Evaluador
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Presente
Ref.: CD 2021 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS AD REFERENDUM - PLURIANUAL " ID Nº 391770
Nos dirigimos a Ud. a los efectos de comunicar la solicitud de fecha 06 de mayo de 2021, referente a la solicitud que respondemos en la nota adjunta.
favor remitir acuse de recibo.
Gracias
Atte.
datasystems
Deolidia Morinigo
Asistente Back Office Comercial
Soluciones de Impresión y Digitalización
Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 215 547(R.A.)
Asunción- Paraguay
dmorinigo@data.com.py
Administración Coronel Oviedo

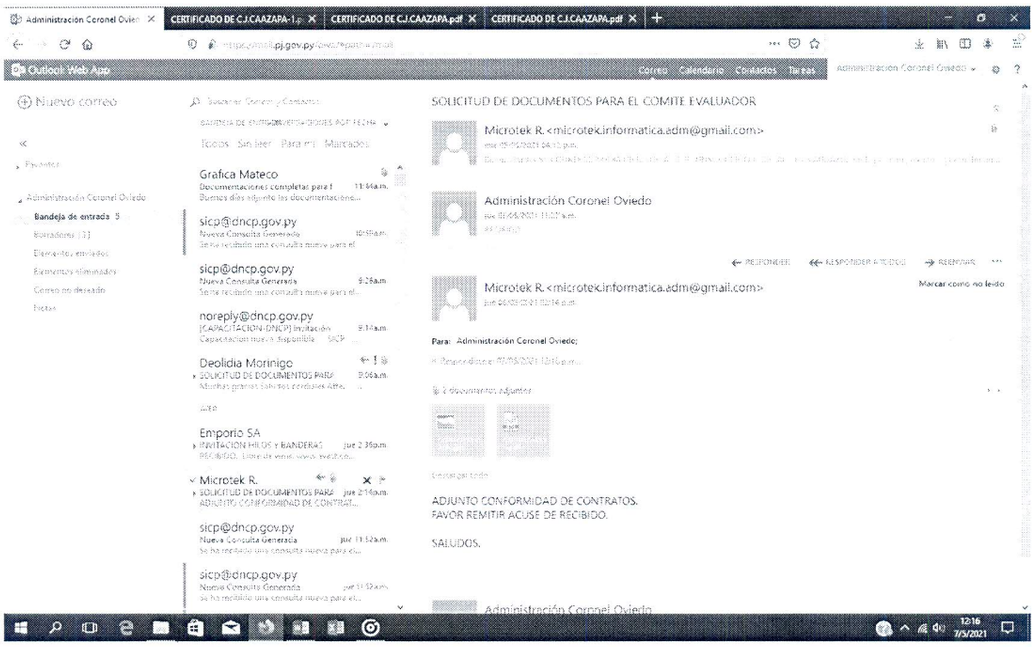
Administración Coronel Ovied
CERTIFICADO DE C.J.CAAZAPA-1.p
CERTIFICADO DE C.J.CAAZAPA.pdf
CERTIFICADO DE C.J.CAAZAPA.pdf
Outlook Web App
Correo
Calendario
Contactos
Tareas
Administración Coronel Oviedo
Nuevo correo
Favoritos
Administración Coronel Oviedo
Bandeja de entrada 5
Borradores [3]
Elementos enviados
Elementos eliminados
Correo no deseado
Notas
Todos
Sin leer
Para mí
Marcados
Gráfica Mateco
Documentaciones completas para l
11:44a.m.
Buenos días adjunto las documentaciones...
sicp@dncp.gov.py
Nueva Consulta Generada
10:57a.m.
Se ha recibido una consulta nueva para el
sicp@dncp.gov.py
Nueva Consulta Generada
9:26a.m.
Se ha recibido una consulta nueva para el
noreply@dncp.gov.py
[CAPACITACION-DNCP] Invitación
Capacitación nueva disponible
9:14a.m.
Deolidia Morinigo
SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA
9:06a.m.
Emporio SA
INVITACION HILOS y BANDERAS
jue 2:36p.m.
Microtek R.
SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA
jue 2:14p.m.
ADJUNTO CONFORMIDAD DE CONTRAT...
sicp@dncp.gov.py
Nueva Consulta Generada
jue 11:52a.m.
Se ha recibido una consulta nueva para el
sicp@dncp.gov.py
Nueva Consulta Generada
Se ha recibido una consulta nueva para el
SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL COMITE EVALUADOR
Microtek R. <microtek.informatica.adm@gmail.com>
Administración Coronel Oviedo
RESPONDER
RESPONDER A TODOS
REENVIAR
Microtek R. <microtek.informatica.adm@gmail.com>
Marcar como no leído
Para: Administración Coronel Oviedo;
2 documentos adjuntos
ADJUNTO CONFORMIDAD DE CONTRATOS.
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBIDO.
SALUDOS.
Administración Coronel Oviedo
12:16
7/5/2021